



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

I.- DATOS DE LA SESIÓN

SESIÓN	ORDINARIA	REUNIÓN Nº:	10	AÑO:	2019
FECHA:	11/12/2019	HORA INICIO:	10:30	HORA FIN:	13:50

RELACIÓN DE ASISTENTES

Asistentes por la Administración	
Fernando Gilabert Vega	Subdirector de Ordenación y Organización
Jose Luis Guijarro Rodríguez	Subdirector de Personal
Nuria Queraltó Hernández	Unidad Prevencion Riesgos LL.
Arturo Domínguez Fernández	Coordinación para el Desarrollo de OEP
Antonio Toro Barba	Unidad de Relaciones Laborales
Silvia Matellán Polo	Secretaria
Asistentes por las organizaciones sindicales	
Antonio José Pérez Falcón	SATSE
José Manuel Morales Martín	SATSE
José Sánchez Gámez	SATSE
Rose Elena García Polo	SATSE
Rafael Carrasco Durán	SMA-F
Andrés Jiménez Marín	SMA-F
Ángel Tocino Ferrara	SMA-F
Rafael Ojeda Rivero	SMA-F
Pedro M ^a Torres Estudillo	SMA-F
Juan Cruz Fernández Gálvez	CSIF
Cesáreo Cercadillo Ramírez	CSIF
Silvia Zafra Romero	CSIF
José Antonio Aparicio Cancelo	CCOO
Manuel Lao Junco	CCOO
Miguel Angel Martin Periañez	CCOO
Veredas Cañuelo Fernández	UGT
Carmen Herrera Vaca	UGT
Juan Carlos Díaz Conejero	UGT

Aprobado en reunión de Mesa Sectorial el día..... 23 NOV 2021

II.- ORDEN DEL DÍA PREVISTO:

1. Firmas de Actas anteriores
2. Aprobación de Procedimientos de PRL y VS
 - a. Coordinación de actividades empresariales
 - b. Vigilancia de la salud colectiva
 - c. Procedimiento de actuación para la resolución de conflictos
3. Plan de coberturas de Navidad
4. Presentación del Plan de Alta Frecuencia
5. Fijación del calendario de reuniones para el primer semestre de 2020
6. Presentación cartel definitivo concurso contra agresiones
7. Ruegos y preguntas

III. DESARROLLO: Contenidos tratados:

El Subdirector de Ordenación y Organización propone incluir en el orden del día un punto sobre firmas de actas anteriores de reuniones de Mesa Sectorial.

1. Firma de actas anteriores

Las OOSS firman las actas correspondientes a las reuniones de Mesa Sectorial de los días 15/05/2019, 30/05/2019 y 02/07/2019.

El Subdirector de Ordenación y Organización excusa la ausencia del Gerente que tenía intención de presentarse a las OOSS y les cita de nuevo el día 18 de diciembre a las 10:45 horas, coincidiendo con el desayuno para los/las profesionales de la organización. Será un día de encuentros, que incluye la entrega oficial del premio al poster del concurso de agresiones.

2. Aprobación de Procedimientos de PRL y VS

- a. Coordinación de actividades empresariales
- b. Vigilancia de la salud colectiva
- c. Procedimiento de actuación para la resolución de conflictos

La Jefa de Prevención de Riesgos Laborales comenta que durante el año 2019 han trabajado sobre tres procedimientos. Resume el contenido de los tres procedimientos y hace una exposición en PowerPoint con el objetivo de poder aprobarlo.

UGT le da el visto bueno. Ya se ha trabajado en reunión de Mesa Técnica y está conforme en aprobarlo.

Para SMA-F son tremendamente importantes estos procedimientos y no está conforme que se le cite a última hora para abordar estos puntos tan importantes, en reunión de Mesa Técnica. Recuerda que no han llegado a entendimiento con los riesgos psicosociales y solicita una revisión periódica de este diagnóstico para que se pueda usar como parámetro. Dándole finalmente el visto bueno.

CCOO les da el visto bueno a los tres procedimientos y felicita a los técnicos que han colaborado en el proceso.

SATSE y CSIF dan el visto bueno también a los procedimientos.

El Subdirector de Ordenación y Organización comenta que han conseguido un avance significativo trabajado en un tiempo récord y cree que deben reforzar el procedimiento y seguir trabajando para ponerlo en marcha. Trasladará las felicitaciones de las OOSS al personal.

3. Plan de coberturas de Navidad

Están en periodo navideño y se necesita de la cobertura de las necesidades de cada centro, repartiendo la Administración un documento con información sobre cobertura de vacaciones de Navidad. Comenta que se ha producido un incremento del plan de cobertura en un 15 % respecto al año anterior, facilitando los datos antes, con la planificación y no después como otros años. En enero tendrán los datos reales, aunque insiste que el crecimiento será como mínimo del 15% variable según necesidades de cada centro.

CCOO se queja de la publicación de los datos antes de facilitárselos a las OOSS y pide que se le envíe la información con tiempo suficiente, con un logo y en otro medio más ecológico que no suponga gasto de papel. Pone en duda los datos porque hay reducciones de jornadas en noviembre que no sabe si van a ser cubiertas porque no son ausencias por causa del plan de vacaciones. Pide que la información sea objetiva y detallada para poder saber el porcentaje de las ausencias que se han sustituido.

El Subdirector responde que se está sustituyendo el 100% y que se está presentando antes de su publicación en esta reunión de Mesa Sectorial. CCOO le recuerda que la información ya fue publicada el día anterior por los medios de comunicación.

El Subdirector de Ordenación y Organización explica que se presenta y estudia en reunión de Mesa Sectorial y sigue comentando los datos, volviendo a enviar la información al final de la mañana. Los datos son los que se han autorizado según necesidades de los diferentes centros, encontrando dificultades en encontrar personal de determinadas categorías como médicos/as de familia.

CCOO insiste en que la información debe ser objetiva, veraz, verdadera y contrastada. Pide transparencia porque piensa que los objetivos no se van a alcanzar.

SMA-F coincide en la posición y en la crítica por venir a la reunión informados por la prensa. Le parece intolerable y coincide con la opinión de que los datos están sesgados estadísticamente sin saber que significan las variables. No le parece que se comparen previsiones y contrataciones realizadas y cree que no se llega a cubrir el 20% de lo contratado el año anterior. Pregunta si se va a activar el plan de accesibilidad para cubrir la falta de médicos/as. Ante esta situación solicita, una vez más, que se autoricen las jornadas del Plan de Accesibilidad (los 142 €) y se implante la continuidad asistencial en Atención Primaria para paliar esta situación.

El Subdirector de Ordenación y Organización incluirá las aclaraciones que están pidiendo, mejorará los cuadros antes de volverlos a enviar. Insiste en aclarar que nunca se han presentado los datos con anterioridad, se trata de un instrumento de gestión donde se han comparado los datos reales del ejercicio anterior y la previsión del presente año. Otros años

se hacen previsiones más altas, pero se ha ajustado a los candidatos reales disponibles en Bolsa y por eso los porcentajes son más bajos ajustándose a la realidad.

Responde que se está autorizando a los centros para la cobertura del plan de vacaciones y esa cobertura del plan de accesibilidad no está incluida en los datos aportados por la Administración.

CSIF propone cambiar la información a jornadas de trabajo porque no sabe interpretar los datos.

El Subdirector de Ordenación y Organización explica que la jornada equivale a 30,4, siendo un indicador mensual medio para convertirlo en un mes medio estándar. Que se trata de un plan de cobertura, no siendo un plan asistencial.

UGT está de acuerdo con las manifestaciones de las demás organizaciones sindicales y añade que siempre en reuniones de Mesa Sectorial se ha trabajado con el número de nombramientos y no con costes de jornadas. Le gustaría saber también los centros que se cierran para por la tarde y si se está reforzando las urgencias. Pide otros parámetros con % y categorías, incluyendo al personal de Gestión y Servicio. Se queja porque le están trasladando una herramienta que no les está aportando información.

El Subdirector de Ordenación y Organización entiende que la información que pide se podrá facilitar cuando finalice el plan porque no sabe todavía la dimensión de las necesidades asistenciales de los centros, además de no poder solicitar la información por tipo de nombramiento. Tendría mucha dificultad en solicitar la información al centro de otra manera más detallada. Podría facilitar el número ofertado por Bolsa única estandarizando las necesidades de jornada por centro y día y dividiéndolo entre 30,4.

UGT entiende que las necesidades del centro no se puedan trasladar, pero pide que se les comuniquen, que convoquen las Comisiones de centro de seguimiento de Bolsa local para que puedan dar información de su área.

CSIF se suma a las quejas por la manera poco clara de facilitar los datos por parte de la Administración. Solicita para futuras reuniones que aporten los datos en jornadas con información más detallada por grupos, colectivos y por centros que es la información que les demandan los/las profesionales.

SATSE opta no repetirse con lo que han dicho las organizaciones sindicales. Está conforme porque invertirán más dinero que el año anterior. Este documento no proporciona información para conocer el número de contratos, duración, contratos por categoría, ... Le gustaría saber el % de las jornadas que se van a sustituir y las que no se van a sustituir. Pide % de sustituciones con respecto al año anterior y que el plan de Navidad no se mezcle con el plan de alta frecuentación. Solicita también que en los documentos que entregue el SAS se incluyan el anagrama del SAS y que lo envíen por correo electrónico. Solicita también que se de orden a los centros para que convoquen a las diferentes comisiones de Bolsa y se les proporcionen los datos más detalladamente.

El Subdirector de Ordenación y Organización responde que es una previsión a priori. Cuando finalice el plan trasladará la información con los datos realmente ejecutados dependiendo de la planificación asistencial de cada centro. Explica que se cubre el 100% de

lo planificado por los centros. Se les autoriza a los centros las necesidades de profesionales que han solicitado según lo planificado. Están separada las previsiones ya que el plan de alta frecuentación comenzará después de Reyes.

Para CCOO es importante que el plan de alta frecuentación detalle los servicios de los hospitales. Comenta que las urgencias de hospitales están colapsadas porque se están derivando desde la atención primaria. Debe haber una continuidad en los centros además del plan de alta frecuentación que cubra más idóneamente las necesidades de los/las profesionales. Pregunta los motivos del incremento del 25 % en los datos de Cádiz.

El Subdirector de Ordenación y Organización envía de nuevo los datos a las organizaciones sindicales con anagrama e incluyendo las explicaciones solicitadas por las organizaciones sindicales. Han respetado las peticiones de los centros siendo cada provincia diferente, pudiendo ser la tendencia en Cádiz que acumulen las vacaciones a final de año.

SMAF no entiende la diferencia que existe entre Huelva y Cádiz ya que al DAP Condado Campiña no le han aprobado las necesidades de personal que ha solicitado al final de noviembre. Contestando el Subdirector de Ordenación y Organización que están pendiente de autorizar lo de Huelva. La intención sería cubrir todas las interinidades solicitadas. (SMA-F y CSIF quieren que conste en acta que se van a aprobar las solicitudes de médicos/as en la provincia de Huelva).

CCOO no entiende por qué crecen los eventuales estructurales.

El Subdirector de Ordenación y Organización responde que crecen el número de profesionales porque se producen jubilaciones y el dato refleja que se ha crecido en plantilla por los servicios nuevos y el plan de alta frecuentación. Están creciendo en porcentaje de cobertura de larga duración además de eventuales estructurales. Los/las profesionales están rechazando las interinidades en contrataciones de larga duración. Explica la situación actual del tiempo medio que se tarda más tiempo en cubrir una sustitución de larga duración por el sistema de Bolsa Única. Se discutirán los detalles en Comisión central de Bolsa, ocurriendo en mayor medida en categorías como enfermería, auxiliar de enfermería y médico de familia. Los centros no siempre están conformes con separar la cobertura de corta y larga duración porque los/las profesionales complican las respuestas a ofertas.

CCOO pide que se penalice la negativa de no aceptar las ofertas de larga duración de Bolsa por parte de los/las profesionales y que se provincialice la Bolsa. Pregunta si lleva incluido también el incremento de costes según el año anterior.

SMA-F pone en duda el dato porque depende del dato del que se parta y piensa que es una compensación irregular.

4. Presentación del Plan de Alta Frecuencia

El Subdirector de Ordenación y Organización se encarga de exponer el plan de alta frecuentación, que es un plan organizativo y funcional que intenta coordinar el flujo de usuarios/as facilitando los ingresos e informando sobre las opciones de las diferentes actividades que tiene el/la usuario/a.

Explica que se está presentando a los/las Gerentes/as de centros en el hospital de Antequera y excusa al Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud por no haber podido asistir a la reunión y realizar personalmente la presentación. El plan de alta frecuentación se monitoriza desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud con tres categorías de aplicación como señales de alarma. La información se articula a través de un interlocutor que centraliza la información para que llegue al usuario.

CCOO agradece la presentación y se queja de que también se la han hecho a sus organizaciones sindicales en los centros con demasiados datos. Está en contra de que cierren urgencias y pide que todos los servicios estén disponibles y reforzados con el personal. No le parece que los/las profesionales sean ordenados desde el punto de urgencia y pregunta cómo se coordinarán los centros para los/las usuarios/as. Piensa que es una contradicción que genera un tapón y no asume el plan sin tener en cuenta la coordinación con la atención primaria y demás servicios.

El Subdirector de Ordenación y Organización le responde que cuando un área concreta necesita diferentes recursos se activará el plan de alta frecuentación. Además de forma preventiva cuenta con un mayor número de recursos que se irán activando dependiendo de las necesidades de cada centro como medida de prevención según circunstancias. Es fundamental la organización previa además de los recursos y facilitar información a los/las profesionales.

SMA-F piensa que se les está distraendo y que están perdiendo el tiempo. Exigen una mesa operativa y se queja de que no se le ha facilitado la información detallada. Lamenta que la información que se les ha facilitado ya la habían leído en la prensa.

El Subdirector de Ordenación y Organización recuerda que esta reunión de Mesa Sectorial se trataba de una mesa informativa. Ha habido un problema de fechas para cuadrar las agendas, pero se está trabajando en las cuestiones planteadas por las organizaciones sindicales.

UGT considera buena la información del plan de alta frecuentación, aunque le gustaría que en esta mesa se tratase también de la previsión de contratación o refuerzo de diferentes categorías de atención primaria. Le faltan datos además de necesitar que faciliten la información desagregada por categorías.

CSIF felicita a la Administración, aunque el Consejero facilitó los datos el día anterior. Es importante la creación de dos equipos (local y central) de monitorización que gestionará los recursos y cree que han aprendido, siendo ahora más eficientes. Entiende que esta operativa será más eficiente contrastando datos entre años para prever los recursos y cubrir las patologías que se produzcan. También es importante la campaña de información para poder usar los recursos.

El Subdirector de Ordenación y Organización comunica que los datos epidemiológicos serán más leves que años anteriores. La sobrecarga de gestión se va a facilitar por la rapidez en la actuación por la incorporando de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y la Dirección General de Personal que monitorizarán entre franjas horarias contando con recursos con facilidad, cuando sea necesario reforzarlo. La información es inmediata y fluida y la monitorización está centralizada agilizando la toma de decisiones cuando haya más

sobrecarga. Lo más importante es la capacidad de acción y reacción y la disponibilidad de recursos es total en estos casos.

SATSE lo pone en cuarentena, ya que al haber más **monitorización**, la toma de decisiones se retrasaría con mayor facilidad y **demoraría las contrataciones**, extrañándole el incremento de datos que facilitan. Pide que si este plan no funciona que se reestructure y estudie para el año siguiente. Si funcionara el plan, mejorarían los/las profesionales y los/as usuarios/as.

El Subdirector de Ordenación y Organización responde que no sería exactamente así, que las decisiones las toman los centros directamente siendo autorizadas por un monitor. Son medidas preventivas que se están tomando con otras medidas alternativas, que funcionarán y se solucionarán con el tiempo.

SMA-F opina que no puede funcionar el plan porque está mal dimensionado con pocos/as profesionales. Las urgencias se encuentran saturadas y deben autorizar la jornada de tarde con permiso a los/las profesionales que las pidan. Piensa que falta personal en la atención primaria y se saturan las urgencias produciéndose desgracias con recursos insuficientes. Está convencido que el problema radica en que las guardias no se pagan adecuadamente. Si se pagaran mejor las jornadas y las guardias, no habría problema de profesionales médicos/as. Aunque activen la alta frecuentación, si cierran los centros por la tarde será absurdo.

Echa en falta en la presentación la continuidad asistencial en atención primaria cuando se aprobó en el 2006. Ven como única solución pagar y lo han pedido a asistencia sanitaria.

El Subdirector de Ordenación y Organización concluye que se pondrá en funcionamiento según las necesidades y pasa el siguiente punto del orden del día.

5. Fijación del calendario de reuniones para el primer semestre de 2020

El Subdirector de Ordenación y Organización propone fijar la candelarización de las reuniones de Mesa Sectorial para el segundo miércoles de cada mes a excepción de enero que sería el tercer miércoles por operatividad y se acuerda convocar la reunión de Mesa Sectorial para el 15 de enero de 2020.

UGT venía con la idea en este punto tan amplio, de proponer cerrar las fechas de las reuniones de Mesas Técnicas que están abiertas. Hace alusión a las Mesas Técnicas de personal de salud mental, zonas de difícil cobertura, mantenimiento, etc... El Subdirector de Ordenación y Organización le responde que mejor se fijarán en la primera reunión de Mesa Sectorial del 2020.

6. Presentación cartel definitivo concurso contra agresiones

El Subdirector de Ordenación y Organización informa sobre la presentación del concurso del cartel que se convocó para el personal del SAS. Explica que se ha cambiado el texto propuesto en el cartel ganador por "al personal de sanidad" para que recoja la totalidad del personal del SAS.

Todos los carteles participantes están expuestos en el hall de entrada del edificio y la entrega del premio se realizará el 18 de diciembre aprovechando los actos organizados

para los/las profesionales ese día.

7. Ruegos y preguntas

Las OOSS están en contra de que la Directora General no esté presente en la reunión porque la Administración no puede tomar decisiones sobre sus quejas. Piden que se cumpla el reglamento de la mesa sectorial donde los ruegos y preguntas debían enviarse con anterioridad. Está recogido en los estatutos y les gustaría que, al menos, se recoja en acta. Proponen que, como las reuniones de Mesas Sectoriales ahora están candelarizadas, trasladar sus ruegos y preguntas con anterioridad para agilizar la operatividad.

La Administración responde que no son capaces de dar respuesta a las cuestiones que se plantean en 48 o 72 horas y necesitaría cierto margen de tiempo para que la Dirección General de Personal las estudie y analice.

Las OOSS realizan las siguientes preguntas y aportaciones:

- Desarrollo del acuerdo 2006-2008 de promoción de la categoría de auxiliar administrativo a administrativo. La Administración responde que está recogido en la normativa de instrucciones sobre la reanudación de los procesos de certificación en los distintos niveles de la carrera profesional en la Resolución de 1 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.
- Equiparación salarial al alza de las retribuciones de los/las profesionales.
- Reordenación de la atención urgente, e iniciar la mesa de urgencias.
- Retomar y calendarizar las reuniones de Mesas Técnicas como la de Personal de mantenimiento, zonas de difícil cobertura, salud mental, carrera profesional, además del Decreto de estructura, PORH....
- Explicación de la política de contratación para 2020.
- Ordenar por criterios de desempates las candidaturas de Bolsa para no consultar a las unidades de atención al profesional.
- Instrucciones para los días 24 y 31 diciembre, y que todos los centros manejen la misma información.
- Información y fechas de evolución del concurso de traslado.
- Actualización de la web del SAS recogiendo las negociaciones de las reuniones de Mesas Sectoriales.
- Adelantar la próxima reunión de Mesa de Salud Laboral para acordar algunos temas de agresiones que quedaron pendientes.
- Agilización de la orden de creación de la categoría de coordinador de técnicos sanitarios ya que se están ofertando puestos en laboratorios y no cuentan con personal suficiente. Así como de la orden de cuidados paliativos. La Administración informa que se encuentran en tramitación.
- Actualización del manual de vacaciones, permisos y licencias en los términos en que aparecen, en especial el permiso retribuido en el caso de nacimiento de hijo o aborto de feto.
- Abrir una Mesa Técnica para retomar las condiciones laborales de algún personal del cuerpo A4, modificando el Decreto 70/2008, de 26 de febrero, por el que se regula la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, la jornada y horario de trabajo, el acceso y la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria.



- Retomar el Decreto de plantilla porque no hubo acuerdo. Acordar y alcanzar el punto de equilibrio sobre los puestos singulares y algunos puestos técnicos.

Finaliza la mesa sectorial a las 13 50 horas.

Aprobado en reunión de Mesa Sectorial el día.... 23 NOV 2011

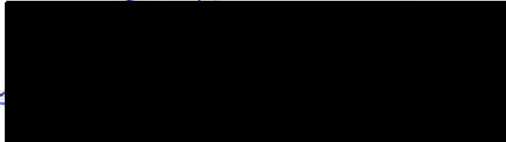




IV.- ANEXOS:

1. Procedimiento PRL Coordinación de actividades empresariales.
2. Procedimiento PRL Resolución de conflictos.
3. Procedimiento PRL Vigilancia de la salud colectiva.
4. Datos sobre previsión del plan de navidad 2019-real 2018
5. Evolución del plan de alta frecuentación (provincias y categorías)
6. Plan de Alta Frecuentación. Versión 19/20

LA SECRETARIA:



Fdo: Silvia Matellán Polo

VºBº LA PRESIDENTE DE LA MESA SECTORIAL:



Fdo: Alberto Fernández Rodríguez

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES :

SATSE:



Fdo: JOSE SANCHEZ GARCIA

SMA-F:



Fdo: Rafael Cerezo

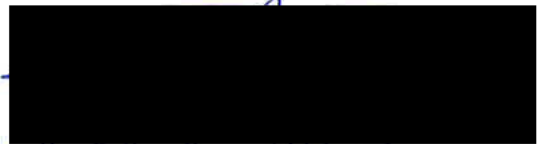
CSIF:

Victorino Sivera



Fdo:

CCOO:



Fdo: J. X. Galindo Jérez

UGT :



Fdo: JUAN C. DIAZ GONZALEZ